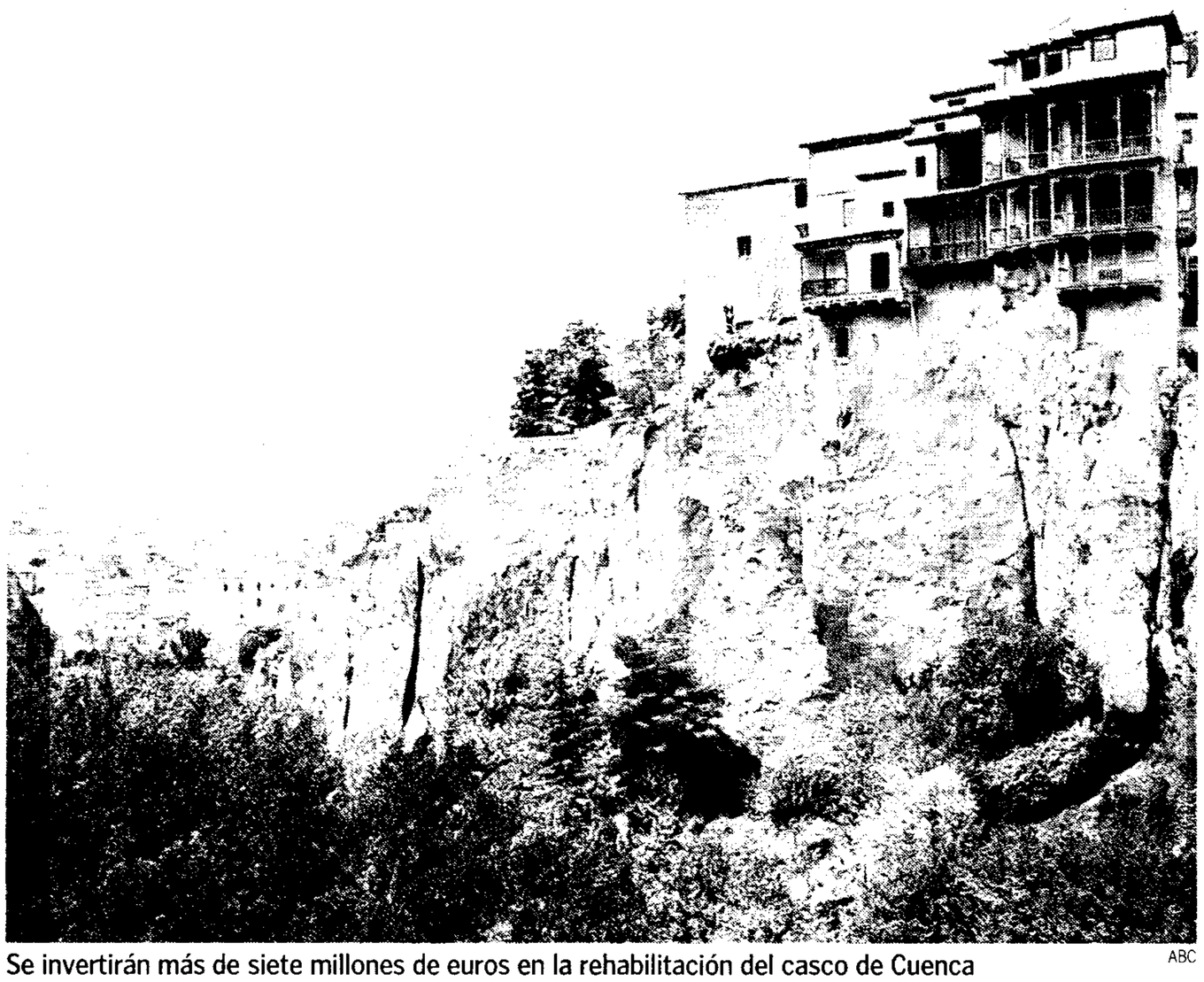

Se invertirán más de siete millones de euros en la rehabilitación del casco de Cuenca ABC

El casco antiguo de Cuenca, área de rehabilitación integral

Según el consejero de Vivienda, «no hay ninguna ciudad ni en Castilla-La Mancha ni en España que tenga tantos áreas»

ABC

CUENCA. La declaración de Área de Rehabilitación Integral del centro histórico de Cuenca supondrá «el mayor esfuerzo económico que jamás se haya hecho en la parte de la ciudad, contribuyendo así a su revitalización», así lo aseguraba el consejero de Vivienda y Urbanismo, Alejandro Gil, tras firmar dicha declaración junto con el alcalde de la ciudad, José Manuel Martínez Cenzano, y el delegado de la Junta, Luis Carlos Sahuquillo. Las primeras estimaciones apuntan a una inversión superior a los 7,2 millones de euros para atender unos 400 proyectos en los próximos cuatro años.

El titular de Vivienda y Urbanismo recordó que esta declaración de Área de Rehabilitación se suma a la de los barrios de San Antón y Tiradores en el año 2003, «ésta es la tercera, y no hay ninguna ciudad ni en Castilla-La Mancha ni en España que tenga un número de Áreas de Rehabilitación en centros antiguos como Cuenca».

Según dijo, se da un impulso definitivo a la rehabilitación de espacios públicos y viviendas en el casco antiguo de Cuenca caracterizado en los últimos años por un fuerte dinamismo al multiplicarse por seis los establecimientos turísticos y por diez los puestos de trabajo generados. Aplaudió el modo en el que el Ayuntamiento está planteando su política urbanística de vivienda, «planificando su crecimiento futuro a través de un Plan de Ordenación Municipal que genere nuevas áreas residenciales, pero sin abandonar las zonas antiguas e históricas».

El alcalde de la ciudad, José Manuel Martínez Cenzano, señaló que con este nuevo mecanismo «queremos que el casco histórico tenga cada vez mayor facilidad para que la gente que quiera continúe viviendo en él, y para que aquellos que quieran venir aquí tengan la posibilidad de hacerlo venciendo algunas de las dificultades de vivir en un casco histórico Patrimonio de la Humanidad».

Reformar edificios

Las Áreas de Rehabilitación de centros históricos están diseñadas para recuperar zonas con cierto nivel de degradación reformando edificios y viviendas, como casa habitual del propietario o poniéndola en régimen de alquiler, y haciendo las obras precisas de urbanización y reurbanización.

Podrán acogerse a estas ayudas aquellos edificios de más de 15 años de antigüedad, que presenten dificultades para la accesibilidad a personas con discapacidad, o que carezcan de un correcto funcionamiento de servicios sanitarios y cocinas, de instalaciones eléctricas, instalaciones de saneamiento, fontanería o calefacción, aislamiento térmico o acústico, o presenten una inadecuada distribución de espacios interiores, entre otros.

Además, se prestará una especial atención en preservar el uso residencial de las viviendas y edificios objeto de la actuación y en asegurar la diversidad social y el realojamiento de la población residente.

En cuanto a la financiación de las actuaciones, en el caso de rehabilitación de edificios y viviendas, el Ministerio de Vivienda aportará el 50% y el resto correrá a cargo del Gobierno regional (10%), el Ayuntamiento de Cuenca (5%) y particulares (35%), hasta un máximo de subvención de 6.000 euros por proyecto.

En el caso de obras de urbanización y reurbanización, el Ministerio de Vivienda sufragará el 30%, la Junta de Comunidades, el 20%, y el Ayuntamiento de Cuenca, el 50% restante.

AGRICULTURA

UPA solicita una ayuda agroambiental para el arroz de Hellín

Se trata de una subvención similar a la que se va a aprobar para otras regiones

ABC

TOLEDO. La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Castilla-La Mancha ha propuesto a la Consejería de Agricultura que apruebe una ayuda agroambiental para los arroceros de Hellín, similar a las que se van a aprobar en todas las zonas arroceras de España. Esta ayuda iría incluida en su programación de medidas agroambientales dentro del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

La secretaria de Acción Sindical de UPA-Castilla-La Mancha, Elena Escobar, ha informado al director general de Mejora de Explotaciones Agrarias, Juan Manuel Suárez Peces, de que «se trataría de una ayuda en torno a los 200 euros por hectárea, una cantidad perfectamente asumible, que en caso de no aprobarse crearía un agravio comparativo de nuestros arroceros respecto a los del resto de comunidades autónomas». En la zona de Hellín se cultivan unas 200 hectáreas de arroz, acogidas a la Denominación de Origen Calasparra.

Esta ayuda agroambiental responde a diversas características del cultivo del arroz en Hellín, como es la rotación de cultivos, alternando el cultivo de arroz con otros como trigo o maíz, para conservar el equilibrio natural de las especies del arrozal, así como para incrementar la productividad y eliminar plagas y enfermedades endémicas de los monocultivos. Además se asume el compromiso de no utilizar insecticidas para producir arroz de Calasparra con «cero residuos».

El cultivo de arroz en Hellín contribuye a la conservación paisajística de la denominada «Vega arrocera de Calasparra o coto arrocero». Se procura un uso eficiente del agua, con técnicas obligatorias como el «fangueo», la «seca» de doce días en julio, o dejar salir el agua por el final de los bancales hacia el río.

ABC

La Diputación colabora con «La Mancha»

El presidente de la Diputación de Ciudad Real, Nemesio de Lara, y el del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «La Mancha», Gregorio Martín Zarco, han firmado un convenio de colaboración por el cual la institución provincial se compromete a aportar 46.000 euros para el apoyo y organización de ferias, misiones comerciales, presentaciones y acciones formativas, además de otro tipo de acciones encaminadas a promocionar el vino de la Denominación de Origen.

Hemeroteca Digital de Castilla-La Mancha. ABC.Economía de Castilla-La Mancha. 4482. 5/4/2007.